EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

<u>Código de Política: PO-17-PUPP-A10-2018</u>
POLÍTICA DE UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL (PUPP)

Consideraciones Generales

- 1. Se hará entrega de Uniformes organizacionales a los empleados que estén dentro de las siguientes categorías:
 - EMPLEADOS CON TRABAJOS DE CAMPO: Empleados cuyo trabajo requiere salir a realizar actividades de campo con alta frecuencia.
 - INGENIEROS DEL ÁREA TÉCNICA: Empleados de área técnica que pasan parte de su tiempo en oficina y salen regularmente a realizar actividades de campo.
 - OFICINA: Empleados cuyas obligaciones las desarrollan mayormente en ambiente de oficina.
 - ATENCIÓN AL CLIENTE: Empleados de agencias que se dedican a las diferentes gestiones con los clientes y recolección de pagos.
 - LIMPIEZA: Empleados que se dedican a la limpieza de las oficinas o agencias.
 - CAMPO OCASIONAL: Empleados que su trabajo se desempeña mayormente en oficina, pero requieren ocasionalmente salir a realizar actividades de campo.
 - CASOS ESPECIALES: Empleados que no entren en ninguna de las categorías anteriores, y para los cuales su jefe inmediato determine que requiere algún tipo de uniformes, el cual deberá ser solicitado debidamente justificado por medio escrito al encargado del control de uniformes.

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

<u>Código de Política: PO-20-PSD-A10-2018</u>
POLÍTICA DE SUBSIDIO POR DEFUNCIONES (PSD)

Consideraciones generales

- Todos los empleados que laboren en EDESAL, S.A. de C.V. tendrán derecho hacer uso de los beneficios de ayuda por defunciones bajo las siguientes condiciones:
 - Hoja de datos actualizada la cual deberá ser llenada a mano y firmada por el empleado, con los beneficiarios que ellos designen, para poder recibir los beneficios descritos en caso de muerte.
 - El empleado deberá tener fotocopia actualizada de sus documentos de identidad (DUI y NIT) en expediente de la empresa.
- 2. <u>El alcance de esta política incluye al personal en planilla fija en EDESAL,</u> S.A. de C.V.
- 3. Es responsabilidad de Recursos Humanos proporcionar a todos los empleados, una hoja de actualización datos cada vez que ellos quieran hacer algún cambio en su expediente.
- 4. Es responsabilidad del jefe inmediato del trabajador que esté pasando por el siniestro, informar a Recursos Humanos para que se tomen las medidas necesarias ante el hecho.

Fallecimiento del trabajador o beneficiario

5. En caso de muerte de un trabajador, la empresa otorgara al beneficiario más cercano del trabajador el cual el fallecido haya dejado inscrito en el contrato de trabajo o en cualquier registro de la empresa, la suma de dos salarios básicos.



CÁLCULO DE ENERGÍA NO REGISTRADA (ENR)

Nombre del usuario: MARÍA MARCELINA BAIRES DE PIMENTEL

NIS: 5000004 Base de Cálculo: Censo

NIS: 5000004 Cliente: MARÍA MARCELINA BAIRES DE PIMENTEL

Resultado: Censo

Fecha de corrección de la Irregularidad: 27/03/2020

Dias de Histórico: 182

Consumo Diario (Kwh): 6.088

Dias a Cobrar: 180

Fecha Inicio Cobro: 16/10/2019

Fecha Fin Cobro: 27/03/2020

Consumo Estimado (Kwh):

Consumo Registrado (kwh): 0.000

Consumo ENR (Kwh): 437.670

Cargo por Distribución: \$ 15.44

Cargo por Energía: \$ 34.09

Costo de Equipo de Medición:

Sub Total:

IVA:

TOTAL:

Para mayor información puede llamar al suscrito al teléfono 2345-6601 ó de igual manera puede acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Ciudad Real, Ciudad Versailles, San Miguel o Metropoli San Gabriel.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente,

Empresa Distribuidora Eléctrica Salvadoreña, S.A. de C.V. EDESAL, S.A. DE C.V.